

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 2018 DE ACCIONISTAS DE TRANSMIX MILAGRO S.A.

En la Urbanización Vargas, Centropolis Solar 34 Mz E, en la ciudad de Milagro, se celebra la Asamblea General de accionistas Transmix-Milagro S.A., a las 18H00, encontrándose presente los siguientes accionistas: 1- Almendariz Aizaga Jose Antonio propietario de ochenta y un (81) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 2- Almendariz Samaniego Funchoy Ines propietaria de doscientos treinta y ocho (238) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 3- Almendariz Samaniego Guillermo Antonio propietario de setenta y seis (76) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 4- Bajaan Vargas Dayana Maria propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 5- Carpio Cordero Jaime Neptali propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 6- Guevara Ortiz Rodolfo Bladimir propietario de una (1) acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 7- Jaramillo Cantos Gustavo Adolfo propietario de una (1) acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 8- Moyon Moreno Bernabe del Rocio propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 9- Vélez Yépez Daisy Lorena propietaria de una (1) acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas quienes representan el 72.50% del capital suscrito y pagado que es de ochocientos ochenta dolares. Todas las acciones estan pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Asamblea General de Accionistas de **TRANSMIX-MILAGRO S.A.**, el señor Jose Antonio Almendariz Aizaga, Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria, la señora Moyon Moreno Bernabe del Rocio.

El Presidente de la Junta pide que la Secretaria verifique el quórum. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan el 72.50 % del capital suscrito.

A continuación solicita el Presidente de la Junta, declaró legal y formalmente instalada la Junta General. Acto seguido, se procedió a conocer, autorizar, aprobar y resolver el orden del día que trata sobre:

1- Informe económico Año 2018

SÓBRE EL PUNTO NÚMERO UNO.-

Al respecto, el Señor Jose Antonio Almendariz Aizaga, toma la palabra y manifiesta que es necesario que esta Junta General conozca y apruebe el Informe Económico, presentado por el Abogado Samuel Vicente Miranda Rodríguez y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, el señor Antonio Almendariz eleva a

moción que la Junta General de Accionistas de la compañía apruebe el informe presentado por la contadora de la empresa Abogado Samuel Vicente Miranda Rodríguez. Hecho lo cual el Presidente preguntó a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o si existe otra moción. Al no existir otra moción o sugerencia sobre la ya planteada, el Presidente manifiesta que antes de proceder a realizar la votación la secretaria de cumplimiento a lo estipulado en el primer inciso del artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. La Secretaria toma la palabra y dice que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no está permitido proponer ninguna modificación a la moción. Hecho lo cual la secretaria procedió a tomar la votación. Siendo aprobada por mayoría de votos por lo que se proclama que el resultado de la votación es de 638 votos a favor de la moción.

Una vez que ha sido sometida a consideración de la Junta, y luego de breves deliberaciones y de la aprobación de la moción por votación la Junta General de Accionistas mayoría de votos resuelve:

1.- APROBAR EL INFORME ECONOMICO 2018 PRESENTADO POR EL ABOGADO SAMUEL VICENTE MIRANDA RODRIGUEZ

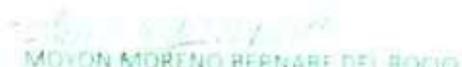
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura la misma que cumplida es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de TRANSMIX-MILAGRO S.A. que en señal de su conformidad es firmada por todos, levantándose la sesión a las 19H 05.

N°	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL	FIRMA
1	0909781478	ALMENDARIZ AIZAGA JOSE ANTONIO	81	
2	0913784062	ALMENDARIZ SAMANIEGO FUNCHOY INES	238	
3	0913792438	ALMENDARIZ SAMANIEGO GUILLERMO ANTONIO	76	
4	0923701205	BAJANA VARGAS DAYANA MARIA	80	

5	0919005355	CARPIO CORDERO JAIME NEPTALI	80
6	1802362945	GUEVARA ORTIZ RODOLFO BLADIMIR	1
7	0916763170	JARAMILLO CANTOS GUSTAVO ADOLFO	1
8	0911455756	MOYON MORENO BERNABE DEL ROCIO	80
9	0912408325	VELEZ YEPEZ DAISY LORENA	1



JOSÉ ANTONIO ALMENDARIZ AIZAGA
 C.C. 0909781478
 GERENTE GENERAL



MOYON MORENO BERNABE DEL ROCIO
 C.C. 0911455756
 SECRETARIA